

Manténgase informada: Entendiendo el impacto de la prohibición del colorante rojo n.º 3 en el embarazo y la lactancia

Es posible que haya oído recientemente que la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) ha prohibido el colorante rojo n.º 3 de la Ley Federal de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos (FD&C). En este blog, revisaremos los detalles de la prohibición, incluido el motivo de su promulgación y línea temporal para eliminar el colorante rojo n.º 3 de los productos. Nuestro objetivo es brindarle información para ayudarlo a tomar decisiones informadas. Asegúrese de volver a consultar esta publicación, ya que continuaremos actualizando esta publicación con las últimas novedades.

Todos los colorantes alimentarios, llamados aditivos de color, deben ser aprobados por la FDA para su uso antes de que los fabricantes puedan usarlos. Los aditivos de color pueden ser sintéticos (fabricados en laboratorio) o derivados naturalmente de plantas, animales y minerales. Los fabricantes envían información sobre seguridad y fabricación a la FDA para recibir la aprobación.

¿Qué es el Rojo Nº 3?

El Rojo Nº 3 de la FD&C, que también se encuentra en las etiquetas de los alimentos como Rojo 3 o Rojo Nº 3, es un colorante alimentario sintético que da a los alimentos y bebidas un color rojo cereza brillante. El Rojo Nº 3 se puede encontrar en algunos glaseados para pasteles, dulces y otros alimentos. El Rojo Nº 3 también se utiliza en algunos medicamentos orales y suplementos.

El Rojo Nº 3 es una fórmula complicada para quienes no estamos en el negocio de la fabricación de alimentos. En concreto, la FDA informa que el aditivo colorante FD&C Nº 3 es monohidrato de 9-6-hidroxi-2,4,5,7-tetrayodo-3H-xanten-3-ona, sal disódica, con cantidades más pequeñas de fluoresceínas imdinadas inferiores.

¿Por qué se prohíbe el Rojo Nº 3?

El colorante alimentario Rojo Nº 3 se prohíbe porque los estudios han descubierto que, en dosis altas, el colorante provoca cáncer en ratas macho de laboratorio. Los estudios realizados en otros animales o en seres humanos no han demostrado un aumento de las probabilidades de padecer cáncer.

La forma en que el colorante alimentario provoca cáncer en ratas de laboratorio implica un mecanismo que no está presente en los seres humanos, por lo que no se sabe si esto también podría suponer un riesgo para los seres humanos.

¿Se ha asociado el Rojo n.º 3 con defectos de Nacimiento o problemas con la lactancia?

No se han realizado estudios para investigar este tema.

¿Cuándo entrará en vigor la prohibición?

El 15 de enero de 2025, la FDA anunció que el Rojo n.º 3 quedará prohibido en todos los productos, incluidos medicamentos y alimentos. Sin embargo, esta prohibición da tiempo a los fabricantes para eliminar gradualmente el uso del Rojo n.º 3. Los fabricantes que utilicen el Rojo n.º 3 en alimentos tendrán hasta el 15 de enero de 2027 para eliminarlo de sus productos. Los fabricantes de medicamentos y suplementos orales tendrán hasta el 18 de enero de 2028 para eliminarlo.

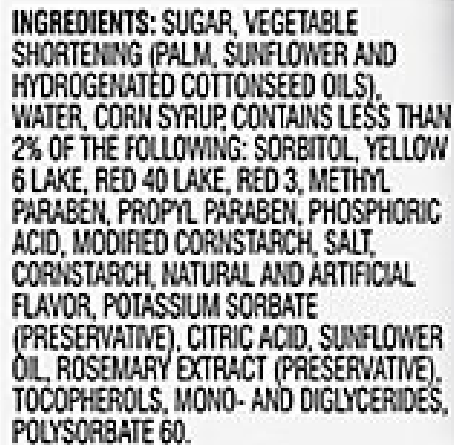
¿Se utiliza el rojo n.º 3 de la FDA en cosméticos o medicamentos tópicos?

La FDA no permite el uso del rojo n.º 3 en cosméticos o medicamentos tópicos desde al menos 1990.

¿Cómo puedo confirmar si mi alimento contiene rojo n.º 3?

Para saber si su alimento contiene rojo n.º 3, consulte la información nutricional en la etiqueta del producto. La etiqueta de información nutricional enumera las calorías y el tamaño de las porciones, así como otra información. Debajo de la información nutricional, encontrará una lista de ingredientes. Los ingredientes se enumeran en orden de los que se encuentran en mayores cantidades en el producto a los que se encuentran en menores cantidades. Por ejemplo, si el primer ingrediente es agua, esto significa que la mayor parte del producto es agua, y cada ingrediente que se enumera a continuación se encuentra en el producto en cantidades más pequeñas.

A continuación, se muestra los ingredientes de un producto. El rojo n.º 3 aparece como menos del 2 % del producto.



INGREDIENTS: SUGAR, VEGETABLE SHORTENING (PALM, SUNFLOWER AND HYDROGENATED COTTONSEED OILS), WATER, CORN SYRUP, CONTAINS LESS THAN 2% OF THE FOLLOWING: SORBITOL, YELLOW 6 LAKE, RED 40 LAKE, RED 3, METHYL PARABEN, PROPYL PARABEN, PHOSPHORIC ACID, MODIFIED CORNSTARCH, SALT, CORNSTARCH, NATURAL AND ARTIFICIAL FLAVOR, POTASSIUM SORBATE (PRESERVATIVE), CITRIC ACID, SUNFLOWER OIL, ROSEMARY EXTRACT (PRESERVATIVE), TOCOPHEROLS, MONO- AND DIGLYCERIDES, POLYSORBATE 60.

¿Preguntas? Llame al 866.626.6847 | Texto 855.999.3525 | Correo electrónico o chat en [MotherToBaby.org](https://www.MotherToBaby.org) .

Descargo de responsabilidad: las hojas informativas de MotherToBaby están destinadas a fines de información general y no deben reemplazar los consejos de su proveedor de atención médica. MotherToBaby es un servicio de la Organización sin fines de lucro de Especialistas en Información de Teratología (OTIS). Copyright de OTIS, 17 de marzo de 2025.